

RECLAMACION PRESENTADA EN RELACIÓN AL CAJON DE OBRAS Y LAS OBRAS REALIZADAS EN LAS “NOVES DEL BARRANCO”

Sevilla, 28 de enero de 2014

Excmo Sr. Alcalde de Sevilla

XXX en representación de la Asociación “A Contramano: Asamblea Ciclista de Sevilla”, por la presente

EXPONE:

Que a fecha de hoy se están realizando unas obras en las conocidas como “Naves del Barranco” que, como puede verse en la fotografía adjunta, suponen el cierre de la vía ciclista que comunica el Puente de Isabel II (Puente de Triana) en su extremo este con la vía ciclista que discurre por el eje Paseo Marqués de Contadero – Jardines de Chapina – Paseo Juan Carlos I, así como con la vía ciclista de la calle Radio Sevilla. Asimismo dicho cajón de obras ocupa por completo el acerado izquierdo (en sentido de circulación) de la calle Radio Sevilla a su paso por las obras, así como un parque de juegos infantiles.



Foto 1: Corte de la vía ciclista en su acceso desde Jardines de Chapina.

Que el cierre de la mencionada vía ciclista supone una discontinuidad importante en la red de vías ciclistas de Sevilla ya que, pese a lo indicado en el cartel del cerramiento, no existe ningún desvío provisional que suponga la conexión entre las vías ciclistas del Puente de Triana (en su extremo este) con el resto de la red ciclista de Sevilla. De hecho, como se observa en la Foto 2, a los ciclistas que acceden a la zona desde el Puente de Triana se les propone continuar hacia el “Paseo del Río” por ¡Un tramo de escaleras!



Foto 2: Cierre de la vía ciclista en su acceso desde el Puente de Triana

Que ello supone interrumpir o dañar gravemente la conexión entre las vías ciclistas del Puente de Triana (y, por tanto, la totalidad del barrio de Triana) con infraestructuras tan importantes como los Jardines de Chapina, El Paseo Marqués de Contadero, la Estación Plaza de Armas o el Puente del Cristo de la Expiración.

En consecuencia

SOLICITA

Que se tenga por presentado el presente escrito y por hechas las manifestaciones en él contenidas

Que a la mayor brevedad se lleven a cabo por el Ayuntamiento de Sevilla acciones encaminadas a la subsanación de los hechos mencionados, de modo que se dispongan y señalicen itinerarios alternativos continuos y practicables para el acceso desde las vías ciclistas del Puente de Triana hasta las vías ciclistas del Paseo Marqués de Contadero, los Jardines de Chapina y la calle Radio Sevilla.

Que asimismo se reponga el acerado ocupado de la calle Radio Sevilla, cuya necesidad de

ocupación por el cajón de obra es mas que dudosa.

Que asimismo se desmonte y reubique en un lugar próximo y accesible el parque de juegos infantiles, actualmente ocupado por el mencionado cajón de obras

Es de justicia.

En Sevilla, a 28 de enero de 2014